Patinodromo

Alto rendimiento

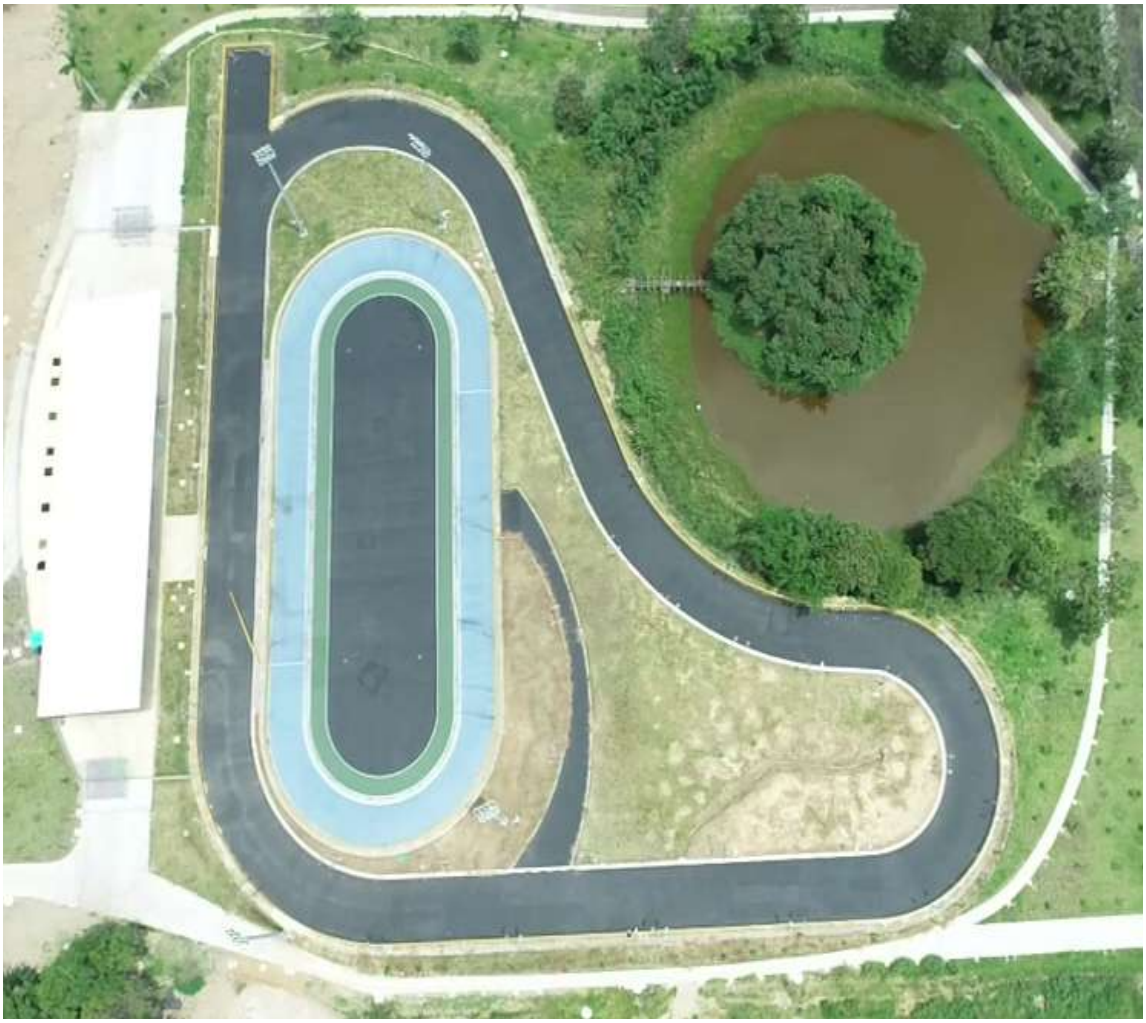

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co*
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

1. INTRODUCCION.

En el SG- SST en pro de la salud de los trabajadores, usuarios y deportistas se debe tener en cuenta la implementación de prácticas que garanticen la inocuidad en las instalaciones que ofrezcan a los funcionarios y todo aquel que esté involucrado en el desarrollo de actividades del **IMDRI** los procedimientos adecuados para la prevención de Accidentes y Enfermedades alcanzando el cumplimiento de la Ley 9 del 1979 y sus Decretos o Resoluciones que lo reglamenten.

El componente de limpieza y desinfección especifica las diferentes acciones que se deben realizar en las secciones del establecimiento (servicios sanitarios, pisos, paredes, techos y en la estructura en general) para garantizar buenas condiciones de higiene y de seguridad.

En el componente de desechos sólidos el almacenamiento, clasificación, transporte o disposición final de las basuras generadas deberá realizarse en recipientes adecuados teniendo en cuenta la protección del trabajador la inocuidad de los productos y el cuidado del medio ambiente.

El componente del control de plagas y/o vectores específicos que en contexto del ambiente y asociado a la dinámica de la población de artrópodos, roedores y de toda fauna transmisora de enfermedades, utilizando todas las técnicas, métodos y prácticas de saneamiento ambiental adecuadas, de la forma más compatible, se elimine o mantenga la infestación por debajo de los niveles para que no se produzcan perjuicios económicos o daños a la salud.

El componente del abastecimiento o suministro de agua todos los establecimientos deben tener documentados claramente la fuente de captación, tratamientos realizados, manejo, diseño y capacidad del tanque de almacenamiento, distribución, mantenimiento, limpieza y desinfección de redes y del tanque de almacenamiento; controles realizados para garantizar el cumplimiento de los requisitos físico químicos y microbiológicos establecidos en la normatividad vigente así como el registro que soporten el cumplimiento.

Estos componentes incluyen una serie de disposiciones con el fin de prevenir y mantener la presencia de focos de contaminación que pueden ser nocivas para los Funcionarios y Visitantes, además de proporcionar un área de trabajo limpia.

Con el presente Documento el **IMDRI** se hace participe en la prevención y asegura una reducción en la contaminación contribuyendo a la conservación del medio ambiente y fomentando las buenas prácticas para prevenir enfermedades que pueden afectar a la población.

2. OBJETIV0 GENERAL

Implementar el Plan de Saneamiento Básico para el **Patinodromo** ubicado en Parque Deportivo bajo la dirección del IMDRI identificado con NIT N°900.708.530-7.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Diseñar e implementar los componentes de Limpieza y desinfección, componente de Manejo de Desechos Sólidos y Líquidos, componente de Control de Plagas, componente de Agua potable.
- Establecer lineamientos especiales que restrinjan el ingreso de mascotas y animales domésticos a las instalaciones de la empresa.
- Establecer lineamientos que promuevan el buen lavado de manos.
- Documentar por medio de formatos la verificación, control y seguimiento a los componentes del Plan de Saneamiento Básico.

3. MARCO LEGAL.

NORMA	ENTIDAD	CONTENIDO
Ley 9 de 1979 Código Sanitario Nacional	Ministerio de Salud	Se dictan las medidas sanitarias con que permitan preservar y mejorar las condiciones sanitarias del medio ambiente. Y lineamientos para control y vigilancia epidemiológica.
Ley 1562 de 2012	Ministerio de salud y	Por el cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras

	Protección social	disposiciones en materia de salud ocupacional.
Decreto – Ley 2811 de 1974	Ministerio de Desarrollo Territorial	Se establecen los lineamientos para el manejo adecuado de residuos evitando el deterioro del ambiente y la salud humana.
Decreto 3075 de 1997	Ministerio de Salud	El capítulo VI se relaciona con los Planes de Saneamiento determinando su importancia de desarrollo e implementación, y los programas básicos que permitan dar cumplimiento a los estándares normativos de salubridad.
Decreto 1545 de 1998	Ministerio de Salud	Se reglamentan parcialmente los regímenes sanitarios, de control de calidad y de vigilancia de los productos de aseo, higiene y limpieza de uso doméstico e industrial y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4741 de 2005	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	Se reglamenta parcialmente la prevención y manejo de los residuos o desechos peligrosos, teniendo como objetivo prevenir su generación y regular su manejo
Decreto 351 de 2014	Ministerio de Salud y Protección Social	Se reglamenta ambiental y sanitariamente la gestión integral de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
Resolución 2400 de	Ministerio de trabajo y	Abastecimiento continúo y uso

1979	seguridad social	adecuado de los elementos de protección personal en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, químicos, biológicos. (Art.176)
Resolución 1164 de	Ministerio del Medio	Se establecen los lineamientos que permitan adoptar el manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares.
2002 Resolución 132 de 2004	Ambiente Unidad Ejecutiva de Servicios Públicos	Se adopta el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, estableciendo los periodos para la modificación y/o actualización de acuerdo a la metodología de la Resolución 1045 de 2003.
Resolución 2674 de 2013	Ministerio de Salud y Protección Social	Entra en reemplazo al Decreto 3075 de 2007, estableciendo los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas.

4. GLOSARIO.

Agente Patógeno: Todo agente biológico capaz de producir infecciones o enfermedades a un huésped, entre ellos se encuentran hongos, bacterias y virus.

Agente Infeccioso: Todo organismo que produzca infecciones en la salud humana, tales como virus, microorganismos, patógenos, bacterias, hongos.

Contaminación cruzada: Contaminación de un producto a partir de la transferencia de microorganismos o agentes patógenos de alimentos crudos a alimentos listos para el consumo humano, provocando su insalubridad.

Contaminante: Agente biológico o químico que se añade de forma no intencional a las superficies, generando un riesgo en la inocuidad de los mismos.

Desinfección: Procedimientos que permiten reducir temporal o totalmente agentes infecciosos y las formas vegetativas de los microorganismos patógenos, mediante el uso de productos químicos; la desinfección puede ser física mediante el uso de agua caliente o vapor o química a partir del uso de productos desinfectantes.

Desinfectante: Sustancia química utilizada para inactivar los microorganismos patógenos. Un desinfectante ideal debe tener actividad bactericida, fungicida, virucida y esporicida, debe ser de acción instantánea, no debe ser tóxico, corrosivo, inflamable, ni producir manchas u olores.

Detergente: Productos jabonosos que sirven para limpiar y tienen una estructura química divida en dos: la primera humectante hace que el agua se ponga en contacto con la superficie y la película de suciedad se desprende mediante el cepillado. El segundo emulsionante hace que el detergente rodee la partícula de suciedad (absorción) y la emulsione manteniéndola suspendida y permitiendo ser arrastrada mediante el proceso de enjuague.

Equipo: Es considerado como toda la maquinaria, utensilios, recipientes que sean empleados en cualquier actividad.

Limpieza: Se define como los procesos que permiten la remoción de microorganismos y la materia orgánica e inorgánica visible, a través de medios mecánicos o físicos.

Limpieza manual: Procedimiento que se realiza cuando se deben eliminar la suciedad refregando piezas o partes desmontables.

Suciedad pigmentaria: Ocasionada por la presencia de polvo, se recomienda su eliminación mediante el barrido húmedo y de esta manera evitar la dispersión de partículas que quedan suspendidas en el aire.

Suciedad por compuestos grasos: Se aplica principalmente al área de utilización de maquinaria. Para su tratamiento se recomienda el uso de desengrasantes.

Suciedad biológica: Generada por la presencia de residuos biológicos como sangre, sudor etc., los cuales se fijan y son difíciles de remover.

Técnica de arrastre: Consiste en limpiar de arriba hacia abajo y en techo en un solo sentido, evitando repetir el paso del paño varias veces por el mismo sitio.

Técnica del ocho: Se desplaza el trapero de derecha a izquierda o viceversa.

Almacenamiento: Es la acción del usuario de colocar los residuos por cierto periodo de tiempo en recipientes, depósitos o contenedores mientras se realiza su procesamiento o disposición final.

Compostaje: Es un proceso de transformación de materia orgánica, que tiene como finalidad obtener un abono orgánico rico en nutrientes.

Disposición final de residuos: proceso de aislar y confinar los residuos sólidos en forma definitiva, disponiéndolos en lugares especialmente diseñados para su eliminación o posterior tratamiento, evitando su contaminación y favoreciendo la transformación biológica de los materiales orgánicos; con el fin de evitar riesgos a la salud humana y el medio ambiente.

RAEE: Son los aparatos eléctricos o electrónicos que ya no son utilizados por los usuarios siendo desechados o descartados.

Reciclaje: Es el proceso mediante el cual se aprovechan y transforman los residuos sólidos recuperados y se devuelven a los materiales su potencialidad de reincorporación como materia prima para la fabricación de nuevos productos.

Residuos biodegradables u orgánicos: Son aquellos residuos que pueden ser transformados por microorganismos como bacterias, hongos y otros agentes biológicos.

Residuos sólidos: cualquier material, sustancia o elemento sólido resultante del consumo o uso de un bien en actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales o de servicios y que es susceptible de aprovechamiento o transformación en un nuevo bien con valor económico o de disposición final.

Residuos no peligrosos: Son aquellos producidos en el desarrollo de actividades y que no presentan riesgos para la salud humana o el medio ambiente

Residuos sólidos aprovechables: Objeto o material sólido que no tiene valor de uso directo o indirecto para quien lo genere, pero que es susceptible de incorporación a un proceso productivo.

Residuos sólidos no aprovechables: material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, proveniente de actividades domésticas, industriales, institucionales, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen valor comercial y requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.

Residuos Inertes: Son aquellos que no se descomponen ni se transforman en materia prima y su degradación requiere de largos periodos de tiempo.

Residuos Peligrosos: Son aquellos residuos que por tener ciertas características generan riesgos en la salud humana y al medio ambiente; características corrosivas, inflamables, explosivas, infecciosas, reactivos volátiles, radioactivas.

Residuos Biológicos: Son aquellos que se generan durante las actividades y procesos de asistencia a seres humanos o animales y que por sus características contienen microorganismos patógenos, tales como bacterias parásitos, virus entre otros, que pueden generar riesgos y enfermedades en la salud humana.

Reactivos: Son aquellos que al mezclarse o al entrar en contacto con otros elementos, compuestos, sustancias o residuos generan gases, vapores, humos tóxicos o reaccionan térmicamente generando un riesgo en la salud humana y estado el medio ambiente.

Acción correctiva: Acción que se toma luego de un proceso de seguimiento o verificación a un procedimiento o actividad.

Acción preventiva: Actividades que permiten evitar o mantener en un nivel aceptable la presencia de vectores.

Desinfestación: Procesos físicos, químicos o biológicos de carácter sanitario por medio de los cuales se eliminan artrópodos y roedores. También operaciones sanitarias que permiten la eliminar insectos vectores, presentes en el medio ambiente y que generen riesgo de enfermedades en el hombre y animales.

Fumigación: métodos o procedimientos para el control de plagas, a partir del uso de gases.

Plaga: Animal cuyas actividades interfieren con la salud y bienestar humano y cuya densidad de población excede los límites aceptables generando una amenaza para los seres humanos.

Plaguicida: Sustancia o mezcla, orgánica o inorgánica destinada a prevenir y controlar todo tipo de vectores, que son perjudiciales para el hombre o la realización de sus actividades diarias.

Vector: Todo organismo que interviene en la transmisión de un agente infeccioso desde si a otro ser vivo.

Vector biológico: Organismo en cuyo organismo el agente se multiplica o se transforma asegurando la trasmisión prolongada; es un vector esencial para que se complete el ciclo biológico del parásito.

Vector mecánico: Organismo que no es esencial para que se complete el ciclo biológico del parásito; se transmite mecánicamente de un lugar a otro.

5. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

ACTIVIDAD PRINCIPAL: 1924101. Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento incluye centros y/o clubes sociales y deportes.

6. ALCANCE.

El siguiente Plan de Saneamiento Básico parte del interés de la Gerencia en Garantizar a sus funcionarios, contratistas y visitantes unas instalaciones inocuas con el ánimo de disminuir el indicie de ocurrencia de enfermedades de origen laboral. Por tal motivo este documento involucra a todo el personal de la empresa.

7. COMPONENTE DE LIMPIEZA Y DESINFECCION.

7.1. INTRODUCCION.

El IMDRI desarrolla por medio del Plan de saneamiento básico un documento cuyo objetivo es establecer los procedimientos dirigidos a la prevención de la contaminación de Pisos, baños y superficies, del área de levantamiento de pesas de alto rendimiento en general garantizando la inocuidad. Dando cumplimiento a la Ley 9 de 1979 y sus demás Leyes o Decretos reglamentarios.

Con el presente documento se busca establecer los procedimientos para la realización del proceso de limpieza en las instalaciones de la empresa para garantizar su limpieza y evitar su contaminación. Así como también tener la relación del tipo de sustancia, dosificación, tipo de utensilio para el proceso de limpieza y la periodicidad en la que se llevara a cabo este proceso.

Limpiar los diferentes y muy variados equipos de ejercicio, es una labor necesaria para evitar la transmisión de enfermedades, tanto entre los usuarios, como también entre el personal que labora en las instalaciones del área de levantamiento de pesas de alto rendimiento. Esto, debido a que no sólo el sudor es nuestra principal preocupación al garantizar la limpieza dentro de estas instalaciones, sino también los virus y demás organismos patógenos que logran vivir hasta unas 48 horas sobre todo tipo de superficies.

7.2. OBJETIVOS DEL COMPONENTE.

- Establecer los procedimientos de Limpieza y Desinfeccion con el fin de evitar la contaminacion de tipo biologica, quimica y fisica de las areas, superficies y maquinas, suministrando para esto las sustancias y

materiales adecuados, asimimo, prevenir posibles enfermedades que pueden llegar a ser transmitidas por un sinfín de virus y bacterias, tales como el estafilococo dorado, una bacteria de gran resistencia a la penicilina y principal transmisora de enfermedades tales como:

- **Meningitis**
- **Neumonía**
- **Otitis y Sinusitis**
- **Osteomielitis**

Este tipo de microorganismos pueden ser fácilmente eliminados y de manera rápida, utilizando productos especializados en la desinfección de superficies, que, sin mayor complicación, pueden ser encontrados dentro del mercado.

7.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Mantener procedimientos de limpieza e higiene para las instalaciones y equipos.
- Prevenir la aparicion de focos de contaminacion de tipo biologica, quimica, fisica.
- Cumplir con los requerimientos establecidos para mantener la inocuidad en las instalaciones del **Patinodromo.**
- Realizar monitoreo, seguimiento y control al componente de Limpieza y Desinfeccion.

7.4. ALCANCE

El componente de limpieza y desinfección cubrirá las necesidades presentes en todas las superficies y áreas como; Pisos, baños, barandas, parales del **patinodromo.** El personal encargado de la limpieza, deben limpiar cada uno de los equipos y accesorios de manera regular, con principal atención en las diferentes superficies donde las manos tengan contacto constante, tales como agarraderas, manijas, manubrios, barras, etc.
Para garantizar a funcionarios y visitantes la inocuidad de las instalaciones para que no ponga en riesgo su salud y bienestar.

7.5. GLOSARIO

LIMPIEZA Y DESINFECCION

La limpieza y la desinfección tienen como fin asegurar una buena higiene, tanto a nivel de los locales, los materiales, el personal y el ambiente. La limpieza regular y periódica permite mantener una flora microbiana ambiental reducida necesaria y suficiente para ciertas actividades.

A continuación se mencionan algunas definiciones relacionadas con el proceso de limpieza y desinfección:

- **Desinfección:** Es el conjunto de operaciones que tiene como objetivo la reducción temporal del número total de microorganismos vivos y la destrucción de los patógenos y alterantes; sin embargo , la esterilización busca la obtención definitiva de un medio completamente exento de gérmenes.

- **Desinfectante:** Cualquier agente que limite la infección matando las vegetativas de los microorganismos.

- **Detergente:** Material tenso activo diseñado para remover y eliminar la contaminación indeseada de alguna superficie de algún material Universidad de Pamplona Centro de Preparación de Medios Manual de Limpieza y Desinfección.

- **Eficiente:** Que produce realmente un efecto satisfactorio.
- **Higiene:** Todas las medidas necesarias para garantizar la sanidad e inocuidad.

- **Limpieza:** Es el conjunto de operaciones que permiten eliminar la suciedad visible o microscópica. Estas operaciones se realizan mediante productos detergentes elegidos en función del tipo de suciedad y las superficies donde se deposita.

- **Solución:** Combinación de un sólido o de un producto concentrado con agua, para obtener una distribución homogénea de cada uno de los componentes.

- **Enjuague:** Eliminación de detergentes, agentes químicos y otros productos usados en las operaciones de limpieza, higienización desinfección por medio de agua potable. Esta eliminación se realiza por operaciones de mezcla y dilución.

7.6.MARCO TEORICO.

Para realizar una limpieza adecuada se deben considerar el tipo de acción del agente utilizado (remoción mecánica, disolución o detergente), las condiciones requeridas para aplicar la solución limpiadora y el tiempo de contacto necesario para que ésta ejerza su efecto.

Las soluciones limpiadoras generalmente contienen agentes alcalinos o ácidos, con o sin detergentes, por ejemplo, agente tenso activos no iónicos. Éstas deben ser compatibles con la superficie que va a ser limpiada, tener buena capacidad de humectación y emulsificación y ser capaces de remover el tipo de sucio presente sin dejar ningún tipo de residuo.

Para cada área se debe establecer la frecuencia de limpieza requerida de acuerdo al volumen de trabajo, personal y material que se utiliza. También se debe establecer el momento más apropiado para realizar el proceso, y seguir un procedimiento cuya eficacia haya sido determinada previamente.

Los procedimientos de limpieza y desinfección deben:

• Ser realizados por un personal adecuadamente entrenado quien debe seguir exactamente las instrucciones escritas que incluyan las instrucciones para la preparación de las soluciones, tiempo de tratamiento necesario para lograr el efecto deseado, agentes detergentes, desinfectantes a emplear.

• Ser realizados con una frecuencia determinada por el tipo de actividades que se llevan a cabo en cada área. Deben existir cronogramas de limpieza y desinfección.

Para el punto anterior se ha dispuesto de la siguiente manera: los clubes y/o ligas realizara la respectiva limpieza y desinfección antes de que cada equipo de

deportistas inicien labores, y cada vez que haya cambio de personal deportivo y/o club o liga.

El **IMDRI** dispondrá del día domingo para realizar una intensa jornada de limpieza, lavado y desinfección del TOTAL de las áreas que comprenden el **patinodromo.**

• Los equipos y materiales utilizados para la limpieza deben ser seleccionados y mantenidos cuidadosamente, y éstos no deben transferirse de un área a otra.

• Evaluar la efectividad de los procesos de limpieza y desinfección mediante la evaluación microbiológica de las superficies tratadas.

LOS TRABAJADORES DEBEN USAR:

- Uniforme completo Anti fluidos blanco
- Protectores respiratorios y/o anteojos protectores para salpicaduras de líquidos
- Guantes de caucho
- Calzado cerrado Antideslizante
- Delantales plásticos (Peto Blancos en Caucho)
- Gorro para protección del cabello

RECOMENDACIONES DE DOSIFICACIÓN PARA LA PREPARACIÓN DE LA SOLUCIÓN DESINFECTANTE CON HIPOCLORITO DE SODIO COMERCIAL (5.25%):

Elementos a desinfectar	Cantidad de agua	Cantidad de desinfectante	Tiempo de acción
Alimentos (frutas, verduras, carnes)	1 litro	1 ml	3 min
Utensilios y equipos	1 litro	2 ml – 4 ml	5 – 10 min
Superficies	1 litro	4 ml	10 – 15 min
Paredes, techos y pisos	1 litro	4 ml – 6 ml	10 – 15 min
Baños	1 litro	7 ml – 8 ml	10 – 15 min

7.7. PROCEDIMIENTOS

FICHA PARA PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION.

A continuación, se hará la relación de las actividades para limpieza y desinfección del **patinodromo** de acuerdo al área o superficie al cual se va a intervenir así:

- Pisos. (Escaleras, Pisos en Gral, pista de ruta y pista de velocidad.)
- Baños.(Lavamanos, tasas)

- Parales, pasa manos y separadores.

PASOS PARA LA LIMPIEZA Y LAVADO

- Barrer y recoger los residuos, polvo o cualquier otra suciedad que estén presentes en el área que se va a limpiar.
- Preparar solución detergente que se va a usar
- Enjabonar las superficies esparciendo la solución detergente, restregar las superficies frecuentemente con ayuda de una esponja o cepillo, eliminando toda la suciedad posible.
- Dejar la solución del detergente aplicada por un tiempo corto para que el detergente actué de 3 a 5 minutos.
- Enjuagar con agua potable para eliminar el detergente
- Productos y utensilios usados en la limpieza

-Jabón detergente

- Escoba

-Trapeador

-Agua

-Esponjas o esponjillas no abrasivas

-Recogedor de basura

-Máquina para escurrir los trapeadores

PASOS PARA LA DESINFECCION

- Estar seguros que las superficies a desinfectar se encuentran limpias.
- Tener lista la solución desinfectante con la concentración adecuada de acuerdo al área a desinfectar.
- Aplicar la solución sobre la superficie que se va a desinfectar dejándola actuar como mínimo por 10 minutos, en el caso del cloro no es necesario enjuagar.
- Para el último de la semana se realizara una aspersión de amonio cuaternario de quinta generación.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co*
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co*
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

PROCEDIMIENTO N° 001LD	**ACTIVIDAD**: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE PISOS Y SUPERFICIES.		
RESPONSABLE:_____			
OPERACIÓN	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
LIMPIEZA	**DIARIA:** Durante el transcurso del día y al terminar la jornada	**Escoba.** **Trapero.** **Detergente.** **Agua.** **Guantes.** **Tapabocas.** **Balde.** **Señalización (piso resbaloso)**	Utilizar guantes de goma y tapa bocas para protección del personal. Barrer la superficie del piso recogiendo los escombros y residuos como polvo y residuos sobrantes de un tamaño considerablemente grande o visible. Aplicar agua con jabón en polvo y dejar enjabonado el piso durante 5 minutos. Cepillar el piso Aplicar agua hasta sacar totalmente el jabón. Trapear para escurrir el agua y secar totalmente la superficie.
DESINFECCION	**DIARIA:** Al cambio de cada actividad o al cambio de club o liga.	**Hipoclorito.** **Amonio** **Agua** **Balde**	Preparar solución de Hipoclorito con agua, 4ml-6ml / litro de agua. Esparcir manualmente Dejar actuar entre 5 a diez minutos Escurrir el desinfectante y secar

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co* La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

PROCEDIMIENTO N° 002LD	**ACTIVIDAD**: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE LAVAMANOS.		
RESPONSABLE:_____			
OPERACIÓN	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
LIMPIEZA	**DIARIA:** Durante el transcurso del día y al terminar la jornada	**CEPILLO:** **TRAPEROS:** **DETERGENTE:** **AGUA.** **TAPABOCAS.** **GUANTES.** **BALDE.**	Utilizar guantes de goma y tapa bocas para protección del personal. Barrer la superficie del lavamanos recogiendo los escombros y residuos como polvo y residuos sobrantes de un tamaño considerablemente grande o visible. Aplicar agua con jabón en polvo y dejar enjabonado durante 5 minutos. Cepillar Aplicar agua hasta sacar totalmente el jabón. Trapear para escurrir el agua y secar totalmente la superficie.
DESINFECCION	**DIARIA:** Al iniciar cada jornada de trabajo	**HIPOCLORITO.** **AGUA** **BALDE**	Preparar solución de Hipoclorito con agua, 4ml-6ml / litro de agua. Esparcir manualmente Dejar actuar entre 5 a diez minutos Escurrir el desinfectante y secar

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co* La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

PROCEDIMIENTO N° 003LD	**ACTIVIDAD**: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE UTENSILIOS DE ASEO		
RESPONSABLE: PERSONAL ABORDO			
OPERACION	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
LIMPIEZA	**DIARIA:** Al terminar la jornada	**Escobas.** **Traperos.** **Cepillos.** **Agua.** **Jabón.** **Balde.**	Al terminar la limpieza las escobas, traperos, cepillos y bayetillas se lavaran con agua y jabón dejando los libres de cualquier tipo de material o residuo.
DESINFECCION	**DIARIA:** Al terminar la jornada de trabajo	**Hipoclorito.** **Agua.** **Balde.**	Realizar mezcla de hipoclorito 1ml/Litro de agua en un balde de agua y lavar utensilios durante diez minutos y escurrirlos dejándolos secar.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co* La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

PROCEDIMIENTO N° 004LD	**ACTIVIDAD**: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE RECIPIENTES PARA LA RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS		
RESPONSABLE: PERSONAL ABORDO			
OPERACION	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
LIMPIEZA	**DIARIA:** Al terminar la jornada	**Esponja tipo zabra.** **Agua.** **Jabón.** **shuts de basuras.** **Guantes de goma.** **Tapabocas.**	Extraer basura y residuos de los recipientes Hacer mezcla homogénea de agua y jabón Lavar los recipientes y restregar con esponja Limpiar superficie del recipiente. Secar y dejar libre de jabón
DESINFECCION	**DIARIA:** Al terminar la jornada de trabajo	**Hipoclorito.** **Agua.** **Bayetilla seca.**	Realizar mezcla de hipoclorito 1ml/Litro de agua aplicar con atomizador

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co* La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

PROCEDIMIENTO N° 004LD	**ACTIVIDAD**: LIMPIEZA Y DESINFECCION DE BAÑOS		
RESPONSABLE: PERSONAL ENCARGADO			
OPERACION	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
LIMPIEZA	**DIARIA:** Al terminar la jornada	**Esponja tipo zabra.** **Agua.** **Jabón.**	Barrer Extraer basura y residuos de los recipientes Hacer mezcla homogénea de agua y jabón Lavar los pisos con agua y jabón Restregar con escoba Enjuagar con agua Secar y dejar libre de jabón
DESINFECCION	**DIARIA:** Al terminar la jornada de trabajo	**Hipoclorito.** **Agua.**	Realizar mezcla de hipoclorito 1ml/Litro de agua aplicar al piso directamente Trapear Dejar secar

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co* La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

FICHA SEMANAL DE REGISTRO, VERIFICACIÓN Y ACCIÓN CORRECTIVA DEL COMPONENTE

FECHA	LIMPIEZA Y DESINFECCION	VERIFICACION							OBSERVACIONES	ACCION CORRECTIVA
		L	M	M	J	V	S	D		
	PISOS									
	RECIPIENTES DE RECOLECCION									
	BAÑOS									

ENCARGADO: _____

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co* La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

8. COMPONENTE DE MANEJO DE DESECHOS SOLIDOS

La temática “manejo adecuado de residuos sólidos y procesos de reciclaje” busca generar una conciencia de reducción y consumo responsable, mostrando que la elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo, mostrando algunas alternativas y usos que se pueden dar a materiales que comúnmente son desechados como “basura”.

El aprovechamiento y valorización de los residuos es un compromiso de corresponsabilidad tanto de las autoridades ambientales, de los entes territoriales y de la comunidad. Con el único fin de salvaguardar y proteger el medio ambiente, con todos sus recursos naturales.

8.1. OBJETIVOS DEL COMPONENTE

- Desarrollar los procedimientos para el adecuado manejo de residuos sólidos del **patinodromo** procedentes de las actividades que intervienen en la prestación del servicio.

8.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Cumplir con la legislación sanitaria vigente y en especial con los Decretos 1996 de 1999,1713 del 2002, 1140 del 2003 y 1505 del 2003, y Resolución 1164 de 2002, Resolución 2184 de 2019, sobre manejo y disposición de los residuos sólidos.

8.3. ALCANCE.

El componente de manejo de residuos sólidos va direccionado hacia la recolección, almacenamiento y disposición sanitaria final de los desechos

originados durante los procesos que integran la prestación del servicio en el **Patinodromo.**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co*
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

8.4.PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO N° 001 RRS	**ACTIVIDAD**: RECOLECCION DE RESIDUOS: área maquinas levantamiento de pesas		
RESPONSABLE:_____			
OPERACION	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
RECOLECCION RESIDUOS INORGANICOS. **Plástico.** **Papel, cartón.**	**DIARIA:** Durante el día y al terminar la jornada	**CANECA VERDE** **BOLSA PLASTICA VERDE** **CANECA BLANCA** **BOLSA BLANCA** **CANECA NEGRA O GRIS** **BOLSA NEGRA**	Se dispone de un punto ecológico para la recolección de los residuos en todo el establecimiento clasificándolos de la siguiente manera: Caneca verde: orgánicos aprovechables. Caneca blanca: aprovechables como vidrio, plástico, metales, papel y carton. Caneca negra: Residuos no aprovechables.
RECOLECCION RESIDUOS ORGANICOS BIODEGRADABLES. **Orgánicos.**	**DIARIA:** Durante el día al terminar la jornada de trabajo	**CANECA VERDE.** **BOLSA VERDE**	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co* La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

PROCEDIMIENTO N° 002 RRS	**ACTIVIDAD**: RECOLECCION DE RESIDUOS: BAÑOS		
RESPONSABLE:_____			
OPERACION	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
RECOLECCION RESIDUOS.	**DIARIA:** Durante el día y al terminar la jornada	**SHUTS** **CANECA ROJA** **BOLSA PLASTICA ROJA**	Se debe disponer de un shut o caneca ROJA para la recolección de residuos de papel del baño.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co* La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

8.5.FICHA DE REGISTRO, VERIFICACION, ACCION CORRECTIVA DEL COMPONENTE DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS.

FORMATO DE VERIFICACION DE ACTIVIDADES DE RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS																													
NOMBRE ESTABLECIMIENTO:															**DIRECCION:**														
MES	**SEMANA 1**							**SEMANA2**							**SEMANA 3**							**SEMANA 4**							
RESIDUOS SOLIDOS	**VERIFICACION**							**VERIFICACION**							**VERIFICACION**							**VERIFICACION**							
	L	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**	**L**	**M**	**M**	**J**	**V**	**S**	**D**
Área de maquinas																													
BAÑOS																													
OBSERVACIONES																													
ACCION CORRECTIVA																													
RESPONSABLE.																													

9. COMPONENTE DE CONTROL DE PLAGAS.

En búsqueda de la calidad en el servicio y garantizar la salud de los trabajadores y visitantes del **patinodromo** se hace necesario llevar el control para minimizar la presencia de vectores, roedores y plagas como:

Mosca domésticas.

Mosquitos.

Cucarachas

Chinches.

Roedores.

Las plagas representan una gran amenaza a la inocuidad de las superficies. Se pueden reducir al mínimo las probabilidades de infestación mediante un buen saneamiento, la inspección de los materiales introducidos y una buena vigilancia, limitando así la necesidad del uso de productos químicos. El plan de mantenimiento e higiene y el de plagas y roedores debe ser integral e incluir todas las estrategias para lograr un adecuado manejo de plagas. Se entiende por integral a la implementación del conjunto de operaciones físicas, químicas y de gestión para minimizar la presencia de plagas. Recordemos que los insectos y roedores necesitan ambientes que les provean:

• Aire

• Humedad

• Alimento

• Refugio

Para evitar su desarrollo, se deben generar acciones teniendo en cuenta las siguientes medidas, que deben realizarse en forma continua.

• Limpiar todos los restos de comidas en superficies o áreas al finalizar cada día.

• Barrer los suelos, inclusive debajo de las mesas y las máquinas, especialmente cerca de las paredes.

• Limpiar los desagües.

• Limpiar toda el agua estancada y derrames de bebidas cada noche.

• Recoger trapos, delantales sucios. Lavar los elementos de tela con frecuencia.

• No guardar cosas en cajas de cartón y en el suelo.

• Guardar las cajas en estantes de alambre y de metal si es posible.

• No depositar la basura en cercanías de la zona de entrenamiento.

Las medidas preventivas están orientadas a impedir la aparición y proliferación de estas plagas, por medio de la implementación del componente de control integral que incluyan estrategias de gestión ambiental, y eliminar las condiciones óptimas para su reproducción.

9.1. OBJETIVO DEL COMPONENTE.

- Desarrollar e implementar un componente de control de plagas que prevenga y proteja las áreas factibles del ingreso o aparición de plagas en el **patinodromo** y evite los daños que puede generar su presencia, creando una herramienta que impida la proliferación de estas (insectos, artrópodos y roedores), mediante la implementación de medidas preventivas y controladas de saneamiento ambiental y dar cumplimiento a la Ley 9 de 1979 y el Decreto Municipal 0497 de 2004 para la estructuración del Plan de Saneamiento Básico.

9.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Establecer procedimiento documentados sobre el manejo y control de plagas en el **patinodromo.**

- Realizar contrato o convenio con empresa certificada por la secretaria de salud departamental para realizar el manejo y control de plagas en el establecimiento.
- Diseñar y documentar procedimientos para el monitoreo y registro y control del componente.

9.3. ALCANCE.

El siguiente componente está diseñado para prevenir la infestación y proliferación de plagas en el **patinodromo** configurando para esto una serie de procedimientos para alcanzar y mantener condiciones sanitarias, físicas óptimas, previniendo la aparición y multiplicación de artrópodos y roedores, dentro de la empresa.

9.4. GLOSARIO.

Desratización: Tiene como objetivo el control de los roedores (ratas y ratones) dentro y fuera de las instalaciones. Se fundamenta en la

Prevención: impidiendo que los roedores penetren, vivan o proliferen en los locales o instalaciones.

Fumigación: Método de control químico de plagas.

Infección: Es la presencia de virus, bacterias, Ricketsias dentro de un determinado cuerpo.

Infestación: Es la presencia y multiplicación de plagas que pueden contaminar o deteriorar los alimentos y/o las materias primas. Se refiere al número de individuos de una especie considerados como nocivos en un determinado lugar.

Medida preventiva: Son todas aquellas actividades encaminadas a reducir la probabilidad de aparición de un suceso no deseado.

Plaga: Numerosas especies de plantas o animales indeseables que pueden contaminar o deteriorar las superficies.

Roedor: Constituyen el orden más numeroso de los mamífero, dotados de incisivos largos y fuertes de crecimiento continuo, carecen de premolares, son muy prolíficos, gregarios y voraces.

Vector: Artrópodo u otro invertebrado que transmite infecciones por inoculación en piel y/o mucosas o por siembra de microorganismos transportados desde una fuente de contaminación hasta un alimento u objeto. El vector puede estar infectado o ser simplemente un portador pasivo o mecánico del agente infeccioso.

Zoonosis: Enfermedades transmisibles en común al hombre y a los animales.

9.5 DIAGNOSTICO

En revisión e inspección de las instalaciones del **patinodromo**, nos permitió evidenciar la presencia de las siguientes plagas, aunque no en una manera crítica, si se constata la presencia de las mismas:

- **Cucaracha Americana (Periplaneta americana).** Es conocida como cucaracha voladora, es la de mayor tamaño, pude llegar hasta 37 mm y tiene un color rojizo, las dos especies, tanto machos como hembras tienen alas, se las diferencia por el largo de las mismas, en le primero las alas le sobrepasan el abdomen y en la segunda tienen prácticamente la misma longitud. Se las suele ver en lugares húmedos y oscuros como son: cimientos, drenajes, pozos ciegos, cañerías y ángulos superiores de techos de sótanos. Generalmente se alimentan de materiales en descomposición, pegamentos, papeles, telas, jarabes y dulces entre otros. Las especies adultas pueden vivir de 2 a 3 meses sin alimentos y 1 mes sin tomar agua.
- **Mosquito del Dengue Hemorrágico (Aedes aegipty)**. Son dípteros de la familia Culicidae, con géneros como Culex, Aedes y Anopheles, todos presentes en México. Son importantes transmisores de enfermedades como el paludismo y la fiebre amarilla, sus larvas son acuáticas por lo que los mosquitos son muy comunes en temporada de lluvias constantes o poco

después de ella, donde existe agua estancada y en zonas donde existen contenedores permanentes, artificiales o naturales. Únicamente las hembras son hematófagas. Los mosquitos experimentan una metamorfosis completa. Las larvas atraviesan por cuatro estados ninfales, es un período que varía de 4 a 10 días, a fin de formar la pupa. Esta etapa puede durar entre un día y varias semanas. Cuando está lista para la adultez, se eleva a la superficie del agua y abandona la piel pupal. Casi todas las especies se mueven activamente en el agua.

- **Mosca Doméstica (Musca común).** Su ciclo de vida tiene 4 estadíos: huevo, larva, pupa y adulto, y tarda en completarse unas 3 semanas en condiciones favorables. Transmite mecánicamente disentería, diarrea, fiebre tifoidea, cólera, lepra, poliomelitis y lombrices parásitas; también puede causar infecciones cutáneas. Deja sobre los alimentos y los platos excrementos que pueden contaminar la comida.
- **La Paloma común o doméstica (COLUMBA LIVIA DOMESTICA)** es descendiente de la paloma bravía (COLUMBA LIVIA), nativa del sur de Eurasia y el norte de África. Pesa unos 315-410 gramos y mide unos 29-35 cm. Su aspecto varía mucho. Las más parecidas a las palomas bravías se distinguen de éstas por presentar dos franjas negras al final de las alas y una franja negra y ancha en la cola. El color del cuerpo puede variar entre los colores: gris, blanco, negro y bronce. La cabeza es oscura y suele presentar una iridiscencia verde-púrpura.

  Las aves son una fuente común de transmisión de enfermedades por contaminación alimentaria, además de poder contaminar el alimento directamente mediante materia fecal, plumas o parásitos. Por ejemplo, se ha visto que las palomas pueden transportar en sus patas bacterias de la salmonelosis, de modo que pueden llegar a transmitir la bacteria cuando caminan en áreas donde la gente coloca sus alimentos, como bancos, o mesas situadas al aire libre.

  Las palomas también son hospederas de varios ectoparásitos que afectan a las personas, como la chinche del nido de la paloma (CIMEX COLUMBARIUS), la garrapata de la paloma (ARGAS RELEXUS), la pulga (CERATOPHYLLUS COLUMBAE) o varias especies de piojos o ácaros

que se pueden introducir en las casas a partir de los nidos construidos cerca de las viviendas.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co*
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

9.6 LISTA DE CHEQUEO.

CONTROL DE PLAGAS

AREAS DEL ESTABLECIMIENTO	TRIMESTRE :											
	Enero				Febrero				Marzo			
	15		15		15		15		15		15	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
OFICINAS												
DUCTOS DE AIRE												
BAÑOS												
REJILLAS												

PLAGA O EVIDENCIA ENCONTRADA LUGAR.

ROEDOR:	**CUCARACHA:**	**OTRO:**	**LUGAR Y FECHA**
RESPONSABLE:			
Observaciones:			

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web *www.imdri.gov.co* La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad del IMDRI

9.7 PROCEDIMIENTOS.

PROCEDIMIENTO N° 001 CP	**ACTIVIDAD**: CONTROL DE PLAGAS		
RESPONSABLE:_____			
OPERACIÓN	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
CONTROL FISICO PREVENTIVO	MENSUAL	**LISTA DE CHEQUEO**	Se verificara por medio de la observación general la presencia de plagas en las instalaciones del IMDRI y sus Centros de Trabajo identificando posibles focos y tipo de plaga

PROCEDIMIENTO N° 002 CP	**ACTIVIDAD**: CONTROL QUIMICO DE PLAGAS(FUMIGACION)		
RESPONSABLE:_____			
OPERACIÓN	**FRECUENCIA**	**IMPLEMENTOS**	**PROCEDIMIENTO**
CONTROL FISICO PREVENTIVO	**TRIMESTRAL**	**CIPERMETRINA.** **FENDONA.** **RATICIDA KLERAT PELLETS**	Se contratará los servicios de empresa certificada por la Secretaria de Salud Municipal La cual suministra la ficha técnica de los productos /implementos utilizados durante la fumigación y otorga certificación el procedimiento al establecimiento. Archivar documentación.

10 COMPONENTE DE MANEJO DE AGUA POTABLE

Con frecuencia se requiere proveer un suministro básico de agua para el buen funcionamiento del establecimiento o satisfacer las necesidades de los clientes, debido a cortes programados y no programados del servicio o a una emergencia, lo que implica tener depósitos para el almacenamiento de agua que pueden ser tanques elevados, tanques bajos, albercas o recipientes.

10.1 OBJETIVO DEL COMPONENTE

Verificar la calidad del agua que se consume en la empresa, así como la que se usa para labores de aseo.

10.2 DESCRIPCIÓN DEL COMPONENTE

A través de este componente se dará un manejo y disposición adecuado del agua potable. Así mismo se realizará la limpieza, mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable y el mantenimiento de filtros y dispensadores de agua.

10.3 ASPECTOS LEGALES

Decreto 1575 de 2007: por lo cual el ministerio de salud de Colombia expide normas técnicas de calidad de agua potable.

Resolución 2115 de 22 de junio de 2007: por medio del cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano

10.4 CARACTERISTICAS DEL AGUA EMPLEADA

El agua potable es aquella adecuada para consumo humano y para todo uso doméstico habitual, incluida la higiene personal.

Para que el agua sea potable, es decir para que podamos consumirla, debe ser: limpia, pulcra, inodora, insípida, sin partículas que la hagan turbia; además debe

tener minerales, tales como sodio, yodo, cloro, en las cantidades adecuadas. Para consumir el agua debemos potabilizarla: sacarles las impurezas por medio de filtros sucesivos, luego deben eliminarse los microorganismos que pudieran existir con cloro y otros agentes purificadores, y se la somete a rigurosos análisis antes de liberarla al consumo.

10.5 FUENTES DE AGUA POTABLE

El agua empleada en el IMDRI es proporcionada por el acueducto municipal IBAL.

10.6 DISPOSICION FINAL

Los desechos líquidos originados en pista y aguas negras del baño deben ser evacuados por la tubería de aguas negras, cono conexión al alcantarillado municipal para evitar el riesgo de contaminación.

10.7 PROCEDIMIENTO

El presente procedimiento se aplica para tanques aéreos, subterráneos y superficiales.

Alistamiento previo

-El día anterior al lavado del tanque se deberá cerrar el registro o válvula de entrada de agua de tal forma que en el desarrollo de actividades propias del establecimiento se consuma el agua contenida en el tanque y se garantice las condiciones óptimas para realizar la actividad. El lavado se debe realizar garantizando el suministro permanente de agua en el establecimiento.

-Para realizar todo el proceso de lavado y desinfección del tanque, el personal técnico que realice la actividad, debe utilizar los elementos y equipos necesarios de protección personal.

-Se verifican las condiciones físicas del tanque, empaques, válvulas y tuberías, (desgaste, grietas y hermeticidad), si se encuentra alguna anomalía evidénciela en la lista de chequeo y realice la reparación.

-Si existen residuos sólidos en el tanque, se realiza la remoción manual.

-Abra la válvula de entrada de agua al tanque para garantizar un nivel de agua entre 10 y 20 cms. de altura. Cuando se haya logrado la laminan de agua deseada cierre la válvula.

Limpieza y lavado

-Con el agua presente en el tanque inicie el lavado en forma manual, comenzando por las paredes internas y luego con el piso del tanque, utilizando material no abrasivo, con el fin de remover los residuos adheridos al tanque.

-Abra la válvula de salida del agua del tanque hasta drenar todo el líquido del miso, de no contar con válvula de salida retire de formas manual los residuos sólidos y líquidos generados en el proceso.

-Abra la válvula de entrada y salida del tanque para permitir el ingreso de agua con el fin de enjuagar el tanque dejando que este recorra las tuberías. Pasado un tiempo en el cual se garantice la remoción total de los residuos, cierre las válvulas con el fin de comenzar el proceso de desinfección.

Desinfección

-Para preparar la solución desinfectante se deberá contar con los respectivos elementos de protección personal según ficha técnica del producto a utilizar.

-La cantidad de cloro requerida para la desinfección dependerá de la cantidad de materia orgánica presente. Se definen las siguientes concentraciones de acuerdo al nivel de desinfección necesario.

*****Materia orgánica alta 2500 p.p.m. Cloro al 0.5% Tiempo 15 minutos.

*****Materia orgánica baja 2000p.p.m. Cloro al 0.2-0.25% Tiempo 20 a 30 minutos

-Después de preparada la solución impregne las paredes del tanque con un rodillo de felpa y deje actuar por un tiempo de 20 a 30 minutos.

-Abra la válvula de entrada de agua al tanque con el fin de generar un lavado manual del desinfectante.

Abra la válvula de salida del tanque y deje que el agua fluya por las tuberías de suministro con el fin de generar una purga.

-Realice dos o tres lavados del tanque y las tuberías con agua potable asegurando la ausencia de olor y sabor en el agua.

-Inicie el llenado del tanque, séllelo herméticamente de tal forma que evite la contaminación y se minimice el contacto con agentes externos.

Elementos de protección personal

El personal encargado del lavado, limpieza y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua deberán utilizar los elementos de protección personal y llevar a cabo los siguientes pasos.

-Para la cabeza

Casco. Cuando se realicen trabajos en alturas.

-Para los ojos y rostro

Monogafas de seguridad: Cuando se tengas exposición a salpicaduras de productos químicos o ante la presencia de gases, vapores y humos.

Careta de seguridad: Se utiliza en trabajos que requieran protección de la cara completa o cuando se manejan químicos en grandes cantidades.

-Para vías respiratorias

Respirador purificante (con material filtrante o de cartuchos): Cuando en su ambienten se generen gases, vapores, humos y neblinas. Se realiza cambio de filtro cuando se perciban olores penetrantes de gases o vapores.

Respiradores auto-contenidos: Cuando exista peligro inminente por falta de oxígeno, como en la limpieza de tanques subterráneos o en el manejo de emergencias por derrames de químicos.

-Para las manos

Guantes resistentes a productos químicos: Protegen las manos de sustancias corrosivas, ácidos, aceites y solventes. Existen de diferentes materiales: PVC, Neopreno, Nitrilo, Butyl, Polivinilo.

- Para los pies

Botas plásticas: Cuando se trabaja con químicas.

Zapatos con suela antideslizante: Cuando este expuesto a humedad en actividades de aseo.

-Para trabajos en alturas: Para realizar trabajos en alturas mayores de 1.8 metros sobre el nivel del piso se usa arnés de seguridad completo.

11 DISPOSICIONES FINALES.

- El presente documento estará a disposición de la autoridad sanitaria competente.
- La Gerencia debe establecer el responsable del presente manual, así como también debe ser firmado, socializado y publicado
- Será de conocimiento de los empleados del **IMDRI**
- Estará dispuesto a actualizaciones y/o correcciones según los requerimientos que la autoridad sanitaria competente municipal dicte.
- Se realizará revisión semestral por parte del representante legal del establecimiento.

12 BIBLIOGRAFIA.

- http://www.alcaldiadeibague.gov.co/website/index.php/secretarias/salud.
- GUIA TEORICA PLAN DE SANEMIENTO BASICO.
- http://www.saludtolima.gov.co/plan-de-saneamiento-basico/